



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CREAR UN DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS EN UN CENTRO SOCIOSANITARIO

Código DIR3: A04026920

Código SIA: 207964

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos:		
DNI:		
En calidad de:		
Nombre del centro:		
Situado en la calle:	Población:	CP:
Titular del centro:		
Domicilio de notificaciones:		

SOLICITO

Que cumpliendo los requisitos y condiciones sanitarias que establece el Decreto 39/2003, de 25 de abril, sea autorizado a crear un depósito de medicamentos.

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este formulario.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo Solicitud de autorización para crear un depósito de medicamentos para un centro sociosanitario de acuerdo con el que prevén la Ley 7/1998 de 12 de noviembre de Ordenación farmacéutica de las Islas Baleares.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Prestaciones y Farmacia.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: será de aplicación lo previsto en la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas: no hay.

Transferencias de datos a terceros países: los datos no se transferirán a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados, (y, hasta incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) delante de el responsable del tratamiento antes nombrado, mediante procedimiento «Solicitud de ejercicios de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» delante la Agencia Española de protección de datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

Autorizo la obtención de los documentos o datos necesarios para la tramitación de este procedimiento que puedan ser consultados a través de redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

☐ No lo autorizo (*En este caso, tiene que aportar la documentación que se requiere en el procedimiento que corresponda*)

- Títulos universitarios
- Datos de identificación (DNI/CIF)

Palma, de de 20

Firma

ANEXO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE ADJUNTAR

- Plano de ubicación del depósito en el edificio.
- Plano o croquis del servicio, indicando su superficie y distribución.
- Documento acreditativo de la vinculación con la oficina de farmacia de la misma zona farmacéutica.
- Memoria relativa a la población residente interna, con indicación de sus patologías más frecuentes.
- Documentación acreditativa de la personalidad del o de la solicitante, así como de sus poderes en su caso.